

Dirección:	Recursos Humanos / Servicio Social y Prácticas Profesionales
Trámite o Servicio	Trámite de Servicio Social y Prácticas Profesionales
Descripción del Trámite o Servicio	Asignar a los estudiantes que llegan de distintos centros universitarios a las diferentes direcciones del Ayuntamiento, que estén solicitando prestadores y/o practicantes, entregándoles su oficio de inicio/aceptación, firma de reportes y oficio de término/liberación.
Responsable del trámite	Lic. Lázaro Morales Vicencio

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Presencial. El trámite es totalmente personal.
Tipo de trámite o servicio	Trámite
Pre-requisitos para el trámite	Oficio de asignación por parte del centro universitario, dirigido al Lic. Lázaro Morales Vicencio
Trámite o servicio como requisito	No aplica
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	Que el estudiante cause baja por no presentarse a cumplir con las horas requeridas.
Medio de presentación del trámite o servicio	Trámite personal, el oficio se debe presentar en físico y en original.
Datos requeridos	Nombre completo, carrera, código de estudiante, número de horas requeridas para el servicio social o prácticas profesionales.
Documentos requeridos	Oficio de asignación por parte del centro universitario, dirigido al Lic. Lázaro Morales Vicencio, en el cual especifique los datos requeridos en el punto anterior.
Cantidad a pagar	Trámite totalmente Gratuito
Plazos máximos de respuesta	1 día
Plazo de apercibimiento	No aplica
Ficta	No aplica

Tipo de resolución del trámite o servicio	Si cumplen con las horas requeridas, se les entrega su oficio de término o liberación de servicio social y/o prácticas profesionales
Vigencia del documento	No tiene vigencia
Criterios de resolución del trámite	Únicamente que hayan realizado satisfactoriamente el número de horas requeridas.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	Ayuntamiento de Tonalá Dirección de Recursos Humanos
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Dirección de Recursos Humanos Av. Rio Nilo #8096, Colonia Loma Dorada, Tonalá, Jalisco.
Horario de atención al público	De lunes a jueves de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tonalá, Jalisco. Capítulo 6° de la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano, Apartado 17.
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal
Datos del responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A, Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx